



*Átomos para la paz y el desarrollo*

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <https://www.iaea.org>

In reply please refer to: CN-332/EVT2306594

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-21321

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de señalar a su atención la celebración de la **Tercera Conferencia Internacional sobre las Aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología de la Radiación (ICARST-2025)** (denominada en adelante el “evento”), que tendrá lugar en la Sede del OIEA en Viena (Austria) del **7 al 11 de abril de 2025**.

La finalidad del evento es examinar exhaustivamente avances notables en las aplicaciones de la ciencia y la tecnología de la radiación, así como la tecnología punta en ese ámbito; evaluar iniciativas nacionales, regionales y mundiales destinadas a poner en marcha aplicaciones industriales de la ciencia y la tecnología de la radiación cuya eficacia esté probada; servir de plataforma mixta para que representantes de la industria y el mundo académico puedan desarrollar nuevas iniciativas, y trazar una vía bien definida para la adopción de tecnologías de la radiación a fin de alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible concretos.

El evento se celebrará en inglés.

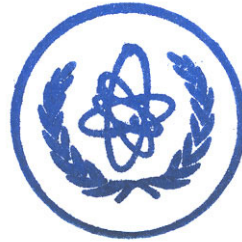
Se invita a los Estados Miembros a difundir entre el público destinatario del evento el anuncio y la invitación a presentar memorias que se adjuntan y a designar a participantes mediante la plataforma InTouch+, conforme se indica en la sección H. Asimismo, se los alienta encarecidamente a seleccionar a mujeres para que participen en el evento.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento.

Tanto las solicitudes de asistencia financiera como la presentación de memorias pueden tenerse en cuenta únicamente si se reciben por conducto de InTouch+ dentro del plazo indicado en la sección O del anuncio y la invitación a presentar memorias.

Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



19 de enero de 2024

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Anuncio e invitación a presentar memorias